

dealcanos manin. Don Juan pr. mendian
 Don Juan Pavia dealcanos y mudo Don
 ambrosio m. m. Don Juan Rey ximeny
 Don fernando chay quebeds Don Juan
 mator montalvan Don Murdigu de
 Juan ximery y Don Juan de rebazon
 donu delean dij.

Quando se abo y Reconoció el dicho
 rito y mercando, se abo. los cimientos.
 que se abo en la dicha obra para sumaya
 seguridad y firmeza de ella se ayudo
 y los cimientos se abo sobre piedras
 y enras sean de buena calidad y de
 confirmados. que ha acordado con
 con de los señores y que los dichos cimientos
 se bajan abiendo y arando como asi
 y como esta acordado. de modo que abien
 y enrasa se ayuden de abo y que los
 cosas sean de diez banos de largo cada uno y lo
 obra se ay aydo siguiendo por la dicha obra
 que con asistencia de la ley se ay aydo esta
 cor y grado la guardo entrando en los te
 ximas. la cantidad que guarda señalada y de los
 la dicha superficie para lo parte de arriba
 suba la obra con dos banos de grueso con
 das sobre los cu de los mientos de modo

